1

Lo acepto y juran en tta da forma

Comisarios dela festividad del Señor San Marcos — Asimismo nombraron de dha conformidad por Comisarios dela festividad del Señor San Marcos a los señores Dn. Miguel Lorenzo regidor deste ayuntamiento y a Dn. Juan delos Reyes Alcalde mayor a quienes se les da poder para que delos propios desta Villa se gaste lo que fuere necesario Dixeron lo açeptan y juran

Comisarios para tomar qtas. de propios y arvitrios y demas dependencias dela Va. — Nombraron asimismo por Comisarios para tomar quentas delos propios, arvitrios, tercias, sisas, y hazer pago delas alcavalas y demas efectos dela Villa asi en la Corte y Villa de Madrid como en las demas sus pertenencias de Ocaña, Sanclemente, Cuenca a donde esta Villa acude con sus efectos, a los señores Dn. Antonio de Ortega Alcalde y Dn. Franco. de Lozano, que para todo ello seles da poder para que lo hagan delos efectos de propios lo que fuere necesario para el derecho dela Villa hasta fin deste presente año a quienes se les notifique lo acepten y juren

Depositario de penas de Camara de Justicia, gastos y demas — Nombraron asimismo por Procurador de penas para este año presente a Dn. Juan Lozano Moreno a quien se les notifique lo acepte y jure

Procuradores de Causas — Nombraron por procuradores de Causas para este presente año a Leonardo Martinez y Andres Gonzalez Villanueva a quienes se les notifique lo acepten y juren

Sos dos — Asimismo nombraron por Sos. deste ayuntamiento a Bartme. Lozano y a Miguel de Ortega Martinez vecinos desta Villa y los elegidos deste ayuntamiento en igualdad con los emolumentos que por ello se les deve conceder

Revision y Catastro — Asimismo con atencion concluirse los meses de